



Boj N° 862  
22-09-92

94

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente F.E. N° 037/97, caratulado: "s/CUESTIONA ACTO ADMINISTRATIVO DE ASCENSO DEL SEÑOR JEFE DE POLICIA"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control, tras la recepción de una denuncia formulada por el Sr. Jorge Ramón CABRERA, a través de la cual cuestiona el acto administrativo por medio del cual se otorgara un ascenso al Sr. Jefe de Policía.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 051/97, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Declarar concluida la investigación iniciada con motivo de la denuncia presentada por el Sr. Jorge Ramón CABRERA, a través de la cual cuestiona el acto administrativo de ascenso del Sr. Jefe de Policía, concluyendo en que debe desestimarse la misma, ello así de acuerdo con los motivos explicitados en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Disponer el archivo del expediente F.E. N° 037/97 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

**ARTICULO 3°.-** Mediante entrega de copia certificada de la presente y del dictamen F.E. N° 051/97 notifíquese al Sr. Jefe de Policía y al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 94/97.-**

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 21 AGO 1997

  
**DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SÚCURE**  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur